



El Sr. Alcalde, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

Se convoca **sesión ordinaria** a celebrar por el **Ayuntamiento Pleno**, el **jueves, día 30** de noviembre de 2017, a las **9.30 horas** en primera convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO I.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias de 20 y 26 de octubre y de 13 de noviembre de 2017.

PUNTO II.- Relación de Decretos dictados entre los días 19 de octubre y 22 de noviembre de 2017.

PUNTO III.- Informe de Intervención relativo a resoluciones de Alcaldía contrarias a reparos de fiscalización (Expte. 16/17-A).

PUNTO IV.- Dación de cuenta de la ejecución presupuestaria (tercer trimestre 2017).

PUNTO V.- Dación de cuenta de informes de Intervención sobre período medio de pago y morosidad (tercer trimestre 2017).

PUNTO VI.- Dación de cuenta de la Constitución del Consejo Sectorial Vecinal.

PUNTO VII.- Declaración institucional con motivo del Día Mundial del VIH-SIDA.

PUNTO VIII.- Moción de los Grupos de IU, PSOE y Somos Mieres, en apoyo al Ayuntamiento de Madrid ante la intervención financiera del Ministerio de Hacienda y para la modificación de la regulación de la regla de gasto.

PUNTO IX.- Moción del Grupo Socialista en demanda de un Programa de prevención y atención para las personas sin hogar.

PUNTO X.- Moción de los Grupos Socialista, Popular y Somos Mieres para la adopción de medidas que mejoren la limpieza y mantenimiento del Municipio.

PUNTO XI.- Moción del Grupo Popular para que se estudie la posibilidad de ofrecer un "*servicio de mentoring experto*" a las pequeñas y medianas empresas de Mieres.

PUNTO XII.- Moción del Grupo Popular proponiendo medidas para el desarrollo del Comercio y la hostelería local.

PUNTO XIII.- Moción del Grupo Popular en apoyo al Gobierno de la Nación en cuanto a la planificación del mix energético nacional 2020-2030 y contra la supresión de las térmicas en 2020.

PUNTO XIV.- Moción del Grupo Popular para que se estudie la posibilidad de acogerse al Programa “Europa para los ciudadanos”.

PUNTO XV.- Asuntos de urgencia.

PUNTO XVI.- Ruegos y preguntas.”

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos.

Mieres, 24 de noviembre de 2017

La Secretaria

